

## 2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### 2.1 Introducción

El déficit público fue de 355 mil 491 millones de pesos al cierre de 2011, resultado congruente con el déficit presupuestario aprobado para el año y las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal. Sin considerar la inversión de Pemex, el déficit público fue de 88 mil 287 millones de pesos. Como porcentaje del producto, en ambos casos se observa una disminución con respecto a lo observado en 2010: de 2.8 a 2.5 por ciento del PIB en el primer caso y de 0.8 a 0.6 por ciento del PIB en el segundo.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 3 billones 269 mil 631 millones de pesos, siendo mayores en 6.8 por ciento en términos reales en comparación a los de 2010. Lo anterior es resultado de los siguientes factores:

- Los ingresos petroleros crecieron 9.3 por ciento anual en términos reales como resultado del aumento del precio del petróleo crudo de exportación de 39.3 por ciento, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.0 por ciento, el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 42.0 por ciento real, la apreciación real del tipo de cambio de 6.1 por ciento y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del Fondo de estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) en 2010 por 30 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos, se observaría un crecimiento de 12.8 por ciento real.
- Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 5.7 por ciento en términos reales con respecto a 2010. Al interior se observan aumentos reales de 10.4, 8.1, 6.0 y 2.9 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, en la recaudación conjunta ISR-IETU-IDE, del impuesto a las importaciones y del IVA, en ese orden.
- Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 8.5 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 4.0 por ciento debido a que en 2010 se registraron elevados ingresos no recurrentes.

Respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación de 2011, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 214 mil 290 millones de pesos (7.0 por ciento). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 95 mil 113 millones de pesos, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 88 mil 729 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 66 mil 46 millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron menores en 35 mil 598 millones de pesos debido, principalmente, a: i) elevadas devoluciones y compensaciones del impuesto al valor agregado realizadas en el periodo, las cuales fueron mayores en 14.0 por ciento en términos reales con respecto a 2010; ii) la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 9 mil 287 millones de pesos debido a que las devoluciones y compensaciones mostraron incrementos significativos, de 24.9 por ciento real, y iii) menores ingresos del IEPS por 10 mil 324 millones de pesos debido, fundamentalmente, a la recaudación por tabacos, donde cabe recordar que el objetivo

del incremento en la tasa del IEPS para 2011 fue reducir el consumo del cigarro. Los ingresos excedentes se distribuyeron en estricto apego a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2011: 193.7 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 20.6 miles de millones de pesos a cubrir la atención de desastres naturales.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de diciembre de 2011 suman 44 mil 926 millones de pesos.

Saldo fondos de estabilización Al 31 de diciembre de 2011 (Millones de pesos)	
<b>Total</b>	<b>44,926.4</b>
FEIP	11,036.2
FEIEF	5,554.8
FEIPEMEX	1,312.9
FARP	27,022.5

Durante 2011, la política de gasto público se orientó, principalmente, al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y a la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

Asimismo, se ha continuado con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este contexto, en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40 mil 100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, al término de 2011 el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal sumó 14 mil 908 millones de pesos, es decir, 6 mil 206 millones de pesos más que lo informado el trimestre anterior. De esta forma, considerando los 27 mil 250 millones de pesos obtenidos en el año 2010, el ahorro acumulado al cierre de 2011 suma la cantidad de 42 mil 158 millones de pesos, por lo que la meta prevista para los últimos tres años de la Administración se rebasó en 2 mil 58 millones de pesos con un año de anticipación.

Durante 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 629 mil 850 millones de pesos, monto 5.3 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 859 mil 829 millones de pesos y mostró un incremento real de 5.6 por ciento. En la evolución del gasto público durante 2011 resalta lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 6.8 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en los subsectores de asistencia social, seguridad social y salud (37.0, 9.6 y 8.8 por ciento, respectivamente).
- El gasto destinado a orden, seguridad y justicia se incrementó 21.6 por ciento en términos reales y el de Seguridad Nacional 16.6 por ciento real.
- Las inversiones física presupuestaria e impulsada aumentaron 1.1 y 0.7 por ciento real, respectivamente. Cabe destacar que al excluir la inversión de Pemex, las inversiones presupuestaria e impulsada registran crecimientos de 4.8 y 3.9 por ciento real, respectivamente.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 5.9 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 5.5 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 6.1 por ciento real anual.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.2 por ciento debido, principalmente, al incremento en Poderes y Entes Autónomos (7.1 por ciento real), entidades de control directo (6.0 por ciento real) y gasto federalizado (2.6 por ciento real). El incremento en las dependencias y el INEGI es de tan sólo 1.1 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.1 por ciento con respecto a 2010.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 3.6 por ciento real con respecto a 2010 como resultado, principalmente, del déficit público aprobado. Se mantuvo la tendencia descendente en este rubro como porcentaje del PIB al pasar de 2.0 por ciento del PIB en 2010 a 1.9 por ciento en 2011.

## 2.2 Evolución respecto al año anterior

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En 2011 el balance público registró un déficit de 355 mil 491 millones de pesos, en comparación con el déficit de 370 mil 520 millones de pesos observado en 2010. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 364 mil 948 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 4 mil 730 millones de pesos y 4 mil 728 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 88 mil 287 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador.<sup>3</sup>

Como porcentaje del producto, el déficit del sector público presenta una disminución con respecto a lo observado en 2010: de 2.8 a 2.5 por ciento del PIB considerando la inversión de Pemex y de 0.8 a 0.6 por ciento del PIB excluyéndola.

Al cierre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 78 mil 122 millones de pesos, en comparación con el déficit de 113 mil 725 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 278 mil 88 millones de pesos y un endeudamiento externo por 77 mil 403 millones de pesos.<sup>4</sup>

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2010	2011 <sup>p/</sup>	
Balance Público	-370,520.4	-355,490.8	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-102,006.0	-88,287.2	n.s.
Balance presupuestario	-373,505.3	-360,218.6	n.s.
Ingreso presupuestario	2,960,443.0	3,269,631.3	6.8
Petrolero <sup>1/</sup>	973,038.2	1,100,270.5	9.3
Gobierno Federal	587,601.1	706,560.5	16.3
Pemex	385,437.1	393,710.0	-1.2
No petrolero	1,987,404.8	2,169,360.8	5.6
Gobierno Federal	1,492,411.9	1,613,763.8	4.6
Tributarios	1,314,282.0	1,436,891.2	5.7
No tributarios	178,129.9	176,872.6	-4.0
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	494,992.9	555,597.0	8.5
Gasto neto presupuestario	3,333,948.4	3,629,849.9	5.3
Programable	2,618,907.4	2,859,828.9	5.6
No programable	715,041.0	770,020.9	4.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	2,984.9	4,727.8	53.2
Balance primario	-113,725.1	-78,121.5	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

<sup>4</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado de 522 mil 181 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 205 mil 862 millones de pesos y un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 38 mil 231 millones de pesos.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 3 billones 269 mil 631 millones de pesos, monto 6.8 por ciento mayor en términos reales al obtenido en 2010. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 9.3 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 5.7 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por el impuesto especial sobre producción y servicios (10.4 por ciento), el ISR-IETU-IDE (8.1 por ciento) y el impuesto al valor agregado (2.9 por ciento).
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex registraron un aumento en términos reales de 8.5 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 4.0 por ciento debido a los menores ingresos no recurrentes que se captaron en 2011 respecto al año anterior.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 71.0 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 29.0 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	2,960,443.0	3,269,631.3	6.8	100.0	100.0
Petroleros <sup>1./</sup>	973,038.2	1,100,270.5	9.3	32.9	33.7
Gobierno Federal	587,601.1	706,560.5	16.3	19.8	21.6
Derechos y aprovechamientos	641,458.1	849,307.4	28.0	21.7	26.0
IEPS	-56,153.3	-145,765.4	n.s.	-1.9	-4.5
Artículo Zo.-A Fracción I	-76,963.1	-165,979.2	n.s.	-2.6	-5.1
Artículo Zo.-A Fracción II <sup>2./</sup>	20,809.8	20,213.8	-6.1	0.7	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,296.3	3,018.5	27.1	0.1	0.1
Pemex	385,437.1	393,710.0	-1.2	13.0	12.0
No petroleros	1,987,404.8	2,169,360.8	5.6	67.1	66.3
Gobierno Federal	1,492,411.9	1,613,763.8	4.6	50.4	49.4
Tributarios	1,314,282.0	1,436,891.2	5.7	44.4	43.9
ISR, IETU e IDE <sup>3./</sup>	679,621.9	759,587.7	8.1	23.0	23.2
Impuesto sobre la renta	627,154.9	721,835.5	11.3	21.2	22.1
Impuesto al activo	-624.5	-1,163.5	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	45,069.2	47,163.3	1.2	1.5	1.4
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	8,022.2	-8,247.6	n.s.	0.3	-0.3
Impuesto al valor agregado	504,509.3	536,991.2	2.9	17.0	16.4
Producción y servicios	60,617.1	69,228.2	10.4	2.0	2.1
Importaciones	24,531.1	26,879.9	6.0	0.8	0.8
Otros impuestos <sup>4./</sup>	45,002.7	44,204.2	-5.0	1.5	1.4
No tributarios	178,129.9	176,872.6	-4.0	6.0	5.4
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	494,992.9	555,597.0	8.5	16.7	17.0
Partidas informativas					
Gobierno Federal	2,080,013.0	2,320,324.3	7.9	70.3	71.0
Tributarios	1,260,425.0	1,294,144.3	-0.7	42.6	39.6
No tributarios	819,588.0	1,026,180.0	21.1	27.7	31.4
Organismos y empresas	880,430.0	949,307.0	4.3	29.7	29.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo Zo.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante el ejercicio fiscal de 2011 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 320 mil 324 millones de pesos, cifra superior en 7.9 por ciento real al monto obtenido en enero-diciembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.**  
Enero-diciembre de 2011  
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2010)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	16.3	
Derechos	28.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 39.3 por ciento al observado en 2010.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo aumentó en 14 mbd.</li> <li>La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73.0 por ciento en 2010 a 72.5 por ciento en 2011.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 26 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural disminuyó 9.3 por ciento.</li> <li>El incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 42.0 por ciento real.</li> <li>El tipo de cambio promedio del peso respecto al dólar se apreció en 6.1 por ciento real.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que propició que la tasa de este impuesto fuera negativa.</li> </ul>
No petroleros	4.6	
Tributarios	5.7	
ISR-IETU-IDE <sup>1/</sup>	8.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el mayor dinamismo de la actividad económica.</li> </ul>
IVA	2.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dinamismo comparativamente moderado se debe a que las devoluciones pagadas durante 2011 aumentaron en 14.0 por ciento real.</li> </ul>
IEPS	10.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por las adecuaciones al impuesto especial a los tabacos labrados que entraron en vigor a partir de 2011.</li> </ul>
Importación	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el aumento de las importaciones de mercancías, efecto que se compensó parcialmente con la apreciación del peso durante 2011.</li> </ul>
Otros <sup>2/</sup>	-5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación obtenida por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos disminuyó en términos reales en 18.5 por ciento, debido a que algunas entidades han legislado para establecer un impuesto local sobre la materia y han dejado de aplicar el impuesto federal.</li> </ul>
No tributarios	-4.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores ingresos no recurrentes respecto a los elevados ingresos captados en igual lapso de 2010.</li> </ul>

n.s.: No significativo.

1\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

2\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a diciembre de 2011 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### Ingresos de Organismos y Empresas

Durante 2011 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 949 mil 307 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 4.3 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.**

Enero-diciembre de 2011  
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2010)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-1.2	<p>En 2010 ingresaron recursos del FEIPEMEX por 30 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo esos recursos, los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 7.1 por ciento, debido a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo fue mayor en 39.3 por ciento.</li> <li>• El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 26 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural disminuyó en 9.3%.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 42.0 por ciento real.</li> <li>• El precio internacional del gas natural, medido en dólares, disminuyó en 4.8 por ciento.</li> <li>• El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 6.1 por ciento real.</li> </ul>
CFE	8.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos por ventas de energía.</li> </ul>
IMSS	7.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> </ul>
ISSSTE	16.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios e ingresos diversos.</li> </ul>

### 2.2.3 Gasto presupuestario

Durante 2011, la política de gasto público se orientó, principalmente, al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

Asimismo, se ha continuado con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este contexto, en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40 mil 100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, al término de 2011 el ahorro logrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal sumó 14 mil 908 millones de pesos, es decir, 6 mil 206 millones de pesos más que lo informado el trimestre anterior. De esta forma, considerando los 27 mil 250 millones de pesos obtenidos en el año 2010, el ahorro acumulado al cierre de 2011 suma la cantidad de 42 mil 158 millones de pesos, por lo que la meta prevista para los últimos tres años de la Administración se rebasó en 2 mil 58 millones de pesos con un año de anticipación.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p/</sup>		2010	2011 <sup>p/</sup>
Total	3,333,948.4	3,629,849.9	5.3	100.0	100.0
Gasto primario	3,078,193.3	3,355,898.0	5.4	92.3	92.5
Programable	2,618,907.4	2,859,828.9	5.6	78.6	78.8
No programable	459,285.9	496,069.1	4.4	13.8	13.7
Participaciones	437,327.6	477,167.3	5.5	13.1	13.1
Adefas	21,577.7	19,652.8	-11.9	0.6	0.5
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	380.6	-751.0	n.s.	0.0	0.0
Costo financiero <sup>2/</sup>	255,755.1	273,951.9	3.6	7.7	7.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 629 mil 850 millones de pesos, monto 5.3 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 3 billones 355 mil 898 millones de pesos y fue superior en 5.4 por ciento real al registrado en el mismo período de 2010. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 6.8 por ciento en términos reales. A su

interior, sobresale el dinamismo en las funciones de asistencia social; seguridad social; salud; educación, y urbanización, vivienda y desarrollo regional con crecimientos reales de 37.0, 9.6, 8.8, 4.8 y 3.6 por ciento, respectivamente.

- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos en los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (6.9 por ciento), Programa de Abasto Rural (25.9 por ciento), Programa de Adquisición de Leche Nacional (19.1 por ciento) y el Programa de Abasto Social de Leche (92.6 por ciento).
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 9.1 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 1.1 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 0.7 por ciento real. Si se excluye la inversión de Pemex estos conceptos aumentan en 4.8 y 3.9 por ciento, respectivamente.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.2 por ciento en términos reales debido al incremento en las transferencias para servicios personales a las entidades paraestatales de control indirecto (13.1 por ciento) y al gasto federalizado (2.6 por ciento), así como al gasto directo de los Poderes y Órganos Autónomos (7.1 por ciento) y de las entidades de control directo (6.0 por ciento). Las erogaciones de las dependencias<sup>5</sup> y el INEGI aumentaron sólo 1.1 por ciento.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 5.9 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 5.5 por ciento real respecto a 2010.

<sup>5</sup> Incluye órganos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 37.3 por ciento del gasto programable total. El 82.5 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 13.2 por ciento a las de desarrollo económico.

Durante 2011 el costo financiero del sector público se ubicó en 273 mil 952 millones de pesos, monto mayor en 3.6 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 94.4 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 5.6 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece al efecto del déficit público autorizado por el H. Congreso de la Unión, que se compensó en parte con menores tasas de interés y con la menor paridad cambiaria en promedio durante el periodo. Al crecer menos que la economía, el costo financiero mantuvo la tendencia descendente como porcentaje del PIB que se observó en 2010.

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 p./		2010	2011 p./
Total	255,755.1	273,951.9	3.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	242,034.2	258,505.7	3.3	94.6	94.4
Gobierno Federal	202,549.9	225,091.5	7.5	79.2	82.2
Sector paraestatal	39,484.4	33,414.2	-18.2	15.4	12.2
Apoyo a ahorradores y deudores	13,720.8	15,446.1	8.9	5.4	5.6
IPAB	11,327.5	11,516.7	-1.7	4.4	4.2
Otros	2,393.3	3,929.4	58.8	0.9	1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**2.2.3.1 Gasto programable**

Durante 2011 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 2 billones 859 mil 829 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 5.6 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-diciembre de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>151,686.5</b>	<b>5.6</b>	
Instituto Mexicano del Seguro Social	23,054.8	6.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores pensiones y jubilaciones, servicios personales, adquisición de medicamentos y material de curación, así como inversión física.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	20,680.1	4.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para servicios personales para maestros y personal médico.</li> <li>• Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMÚN y FAFEF.</li> </ul>
Provisiones Salariales y Económicas	20,094.7	24.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales, Fondo Regional, Fondos Metropolitanos; Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE**  
 (Comparación respecto a enero-diciembre de 2010)

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1</sup> /	Var real %	
Educación Pública	18,650.3	8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores servicios personales.</li> <li>• Incremento en los recursos para los programas: Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos y Deporte.</li> <li>• Aumento en subsidios de capital a los programas: Proyectos de Infraestructura Social de Educación; Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; y Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	17,136.6 10,074.4	5.0 17.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores transferencias para aportaciones estatutarias y pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; así como pensiones y compensaciones militares.</li> <li>• Mayores pensiones en curso de pago de los Ex - trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de los jubilados de Ferronales.</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15,896.0	10.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos y material de curación, y servicios generales.</li> </ul>
Salud	9,512.4	10.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los subsidios corrientes destinados a los programas: Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud; Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género; Prevención y Atención Contra las Adicciones y Formación de Recursos Humanos Especializados Para la Salud.</li> <li>• Mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y otras erogaciones corrientes.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	9,474.0	3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto para adquisición de combustibles para la generación de electricidad debido al incremento en el costo de combustibles, así como para servicios personales y pensiones.</li> </ul>
Defensa Nacional	9,382.8	17.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones para atender la operación de los programas: Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional y Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.</li> </ul>
Seguridad Pública	8,751.0	28.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y obra pública.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2010)**

Comunicaciones y Transportes	8,621.0	12.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones al Fideicomiso e-México.</li> <li>• Mayores recursos para la construcción de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México.</li> <li>• Adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital.</li> <li>• Construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.</li> </ul>
Gobernación	4,361.9	33.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones al Fideicomiso Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos.</li> <li>• Erogaciones para la construcción de instalaciones del CISEN y la adquisición de terrenos y construcción de estaciones migratorias para el Instituto Nacional de Migración.</li> </ul>
Hacienda y Crédito Público	4,222.1	9.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en servicios generales y en otras erogaciones corrientes.</li> <li>• Mayores subsidios para los programas: Otorgamiento de Recursos para cubrir Indemnizaciones por la Ocurrencia de Contingencias Catastróficas Generadas por el Frente Frío No. 26; Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas(PIBAI).</li> </ul>
Poder Judicial	2,643.3	7.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en servicios personales e inversión.</li> </ul>
Economía	2,051.1	13.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME); Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FONMUR); Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) y Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico.</li> <li>• Mayor inversión para el Servicio Geológico Mexicano y el Centro Nacional de Metrología.</li> <li>• Pago de Cuotas a Organismos Internacionales.</li> </ul>
Turismo	1,774.1	33.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos ejercidos en los programas: Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas y Promoción de México como Destino Turístico.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	1,573.1	17.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón electoral y Expedir la Credencial para Votar.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,555.8	3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en los programas: Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala; Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos y Abastecimiento del Valle de México y en ProÁrbol.</li> <li>• Mayores subsidios a través del Programa de Empleo Temporal y el Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático.</li> <li>• Mayor gasto de inversión en el Túnel Emisor Oriente y la Planta de Tratamiento de Aguas Atotonilco.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(Comparación respecto a enero-diciembre de 2010)**

Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,497.9	5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores erogaciones en servicios personales para la nómina del magisterio en el Distrito Federal.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,422.4	2.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los recursos para los programas: Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Diesel Agropecuario, Marino y Gasolina Ribereña; Atención a Desastres Naturales; Garantías Liquidadas Emergentes; Prevención y Manejo de Riesgos; Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Tecnificación del Riego; así como Desarrollo de Zonas Áridas.</li> </ul>
Marina	1,091.9	5.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en la adquisición de materiales y suministros y en servicios generales necesarios para la operación de sus establecimientos y unidades navales.</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,015.7	6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios y transferencias a través de los programas: Becas de Posgrado; Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación y Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica.</li> </ul>
Procuraduría General de la República	549.0	5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores servicios personales por mejoramiento salarial al personal adscrito a las delegaciones estatales.</li> <li>• Mayor gasto de operación por consumo de energía eléctrica y agua, servicio de transportación terrestre, limpieza y estacionamientos, así como arrendamiento de inmuebles.</li> </ul>
Reforma Agraria	333.1	6.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios para los programas: Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA); Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG); Joven Emprendedor Rural; así como Fondo de Tierras.</li> </ul>
Poder Legislativo	328.6	3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores servicios personales y servicios generales para llevar a cabo actividades relacionadas con el trabajo legislativo.</li> <li>• Incremento en el gasto de inversión.</li> </ul>
Desarrollo Social	277.6	0.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en materiales y suministros y en otras erogaciones corrientes.</li> </ul>
Relaciones Exteriores	-1,307.2	-15.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor gasto en servicios personales y en materiales y suministros.</li> </ul>
INEGI	-4,489.9	-50.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor gasto porque en 2010 el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda.</li> </ul>
Energía	-5,870.2	-15.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2010 se destinaron mayores recursos para afrontar los compromisos derivados de la extinción de Luz y Fuerza del Centro.</li> </ul>
Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	-4,678.1	-14.8	
Petróleos Mexicanos	-16,125.5	-3.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor gasto de inversión por la menor aceptación y registro de obra terminada, por reprogramación de actividades de obra pública y menor tipo de cambio respecto al año anterior.</li> </ul>
Resto	-5,861.0	n.s.	

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-diciembre de 2011.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y la entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

#### **2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable<sup>6</sup>**

En 2011 el gasto corriente representó 75.4 por ciento del gasto programable, 2 billones 155 mil 508 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.6 por ciento restante, 704 mil 321 millones de pesos. El gasto corriente registró un crecimiento de 6.4 por ciento real. El gasto de capital registró un incremento de 3.2 por ciento real y, excluyendo la inversión de Pemex, registra un crecimiento de 8.0 por ciento real.

---

<sup>6</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	2,618,907.4	2,859,828.9	5.6	100.0	100.0
Total corriente	1,958,838.7	2,155,507.5	6.4	74.8	75.4
Servicios personales <sup>2./</sup>	800,072.3	861,847.6	4.2	30.5	30.1
Poderes y entes autónomos	38,338.3	42,457.7	7.1	1.5	1.5
Administración Pública Federal	462,188.6	501,482.8	4.9	17.6	17.5
Dependencias del Gobierno Federal	172,272.0	180,175.6	1.1	6.6	6.3
Entidades de control directo	241,818.6	265,069.4	6.0	9.2	9.3
Transferencias <sup>3./</sup>	48,098.0	56,237.8	13.1	1.8	2.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	299,545.4	317,907.1	2.6	11.4	11.1
Otros gastos de operación	406,286.5	438,046.0	4.3	15.5	15.3
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	343,334.2	387,455.2	9.1	13.1	13.5
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	375,256.8	441,505.3	13.8	14.3	15.4
Subsidios	282,981.8	332,811.9	13.7	10.8	11.6
Transferencias <sup>3./</sup>	34,586.1	42,381.9	18.5	1.3	1.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	57,689.0	66,311.5	11.2	2.2	2.3
Ayudas y otros gastos	33,888.9	26,653.4	-23.9	1.3	0.9
Total capital	660,068.7	704,321.4	3.2	25.2	24.6
Inversión física	622,501.0	650,786.3	1.1	23.8	22.8
Directa	418,785.5	450,925.3	4.1	16.0	15.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	203,715.5	199,861.1	-5.1	7.8	7.0
Subsidios	56,218.5	43,333.6	-25.5	2.1	1.5
Transferencias <sup>3./</sup>	9,719.6	16,737.1	66.5	0.4	0.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	137,777.4	139,790.4	-1.9	5.3	4.9
Otros gastos de capital	37,567.6	53,535.1	37.8	1.4	1.9
Directa <sup>7./</sup>	28,022.9	27,543.2	-5.0	1.1	1.0
Transferencias <sup>8./</sup>	2,900.7	1,840.0	-38.7	0.1	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	6,644.0	24,151.9	251.5	0.3	0.8
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	588,517.1	667,358.3	9.7	22.2	22.5
Subsidios	339,200.3	376,145.5	7.2	13.0	13.2
Transferencias	47,206.4	60,958.9	24.9	1.8	2.1
Entidades Federativas y Municipios	202,110.4	230,253.8	10.2	7.5	7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

En 2011 el gasto en servicios personales ascendió a 861 mil 848 millones de pesos, 4.2 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 66.6 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población, particularmente a los grupos con menores oportunidades de desarrollo. El 16.8 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras. Finalmente, el 11.6 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 8.3 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 36.9 por ciento del total y registraron un aumento de 2.6 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.8 por ciento del total y aumentaron 6.0 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y el INEGI representaron el 20.9 por ciento del total y aumentaron en términos reales 1.1 por ciento.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.5 por ciento del total y aumentaron 13.1 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p/</sup>		2010	2011 <sup>p/</sup>
Total <sup>1/</sup>	800,072.3	861,847.6	4.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	38,338.3	42,457.7	7.1	4.8	4.9
Poder Ejecutivo (1+2+3)	761,734.0	819,389.9	4.0	95.2	95.1
1. Desarrollo Social	535,579.4	574,333.8	3.7	66.9	66.6
Educación	327,759.6	351,122.9	3.6	41.0	40.7
Salud	191,036.2	206,970.9	4.8	23.9	24.0
Seguridad Social	11,257.0	10,392.3	-10.7	1.4	1.2
Otros <sup>2/</sup>	5,526.6	5,847.7	2.3	0.7	0.7
2. Desarrollo Económico	130,173.9	144,808.6	7.6	16.3	16.8
Energía	98,630.7	110,528.6	8.4	12.3	12.8
Comunicaciones y Transportes	5,375.3	6,028.1	8.5	0.7	0.7
Ciencia y Tecnología	11,704.9	13,176.6	8.9	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	6,132.8	6,199.9	-2.2	0.8	0.7
Otros <sup>3/</sup>	8,330.2	8,875.3	3.0	1.0	1.0
3. Gobierno	95,980.7	100,247.5	1.0	12.0	11.6
Seguridad Nacional	41,300.1	46,027.2	7.8	5.2	5.3
Orden, Seguridad y Justicia	23,209.7	25,785.2	7.4	2.9	3.0
Otros <sup>4/</sup>	31,470.8	28,435.1	-12.6	3.9	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 4.9 por ciento del total y aumentaron 7.1 por ciento real respecto a enero-diciembre de 2010.

### OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	406,286.5	438,046.0	4.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	8,602.4	9,722.5	9.3	2.1	2.2
Poder Ejecutivo (1+2+3)	397,684.1	428,323.5	4.2	97.9	97.8
1. Desarrollo Social	106,567.9	126,008.4	14.3	26.2	28.8
Educación	14,088.7	15,063.0	3.4	3.5	3.4
Salud	75,574.0	89,314.2	14.3	18.6	20.4
Seguridad Social	12,474.9	15,132.6	17.3	3.1	3.5
Otros <sup>1./</sup>	4,430.4	6,498.6	41.9	1.1	1.5
2. Desarrollo Económico	250,644.3	255,411.1	-1.5	61.7	58.3
Energía	236,718.2	243,534.1	-0.5	58.3	55.6
Comunicaciones y Transportes	2,190.5	2,157.5	-4.8	0.5	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	3,782.3	4,388.9	12.2	0.9	1.0
Turismo	1,563.1	233.4	-85.6	0.4	0.1
Desarrollo Sustentable	4,138.0	3,235.6	-24.4	1.0	0.7
Otros <sup>2./</sup>	2,252.3	1,861.5	-20.1	0.6	0.4
3. Gobierno	40,471.9	46,904.0	12.1	10.0	10.7
Seguridad Nacional	13,689.6	16,710.0	18.0	3.4	3.8
Orden, Seguridad y Justicia	13,285.0	17,567.9	27.9	3.3	4.0
Otros <sup>3./</sup>	13,497.2	12,626.1	-9.5	3.3	2.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por el aumento en el gasto del ISSSTE en 35.2 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación, arrendamientos y servicios generales; por el incremento de las erogaciones del IMSS en 6.0 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; y por las mayores erogaciones de CFE en 4.3 por ciento real debido al mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias e INEGI representaron el 20.5 por ciento del total, con un incremento real del 6.2 por ciento. Estos recursos se canalizaron principalmente para las tareas de seguridad pública y nacional y de medio ambiente.

### Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 4.3 por ciento real respecto de lo registrado en enero-diciembre de 2010.

El 58.3 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.8 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social de las cuales salud absorbe la mayor parte (70.9 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 10.7 por ciento del gasto en este rubro.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 77.3 por ciento del total, monto que aumentó 3.6 por

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.2 por ciento del total y aumentaron 9.3 por ciento real respecto a enero-diciembre de 2010.

### **Pensiones**

El pago de pensiones ascendió a 387 mil 455 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 9.1 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó en 8.3 y 7.3 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 12.9 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2010. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 16.1 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 11.3 por ciento real, lo que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y de los recursos para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.

### **Subsidios, transferencias y aportaciones**

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 441 mil 505 millones de pesos, lo que significó un incremento de 13.8 por ciento real. Del total, 75.4 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 13.7 por ciento; 15.0 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 11.2 por ciento real; y el resto, 9.6 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 18.5 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 76.1 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente a los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos; Escuelas de Calidad; Seguro de Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 20.6 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo

para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; Otorgamiento de Recursos para cubrir Indemnizaciones por la Ocurrencia de Contingencias Catastróficas Generadas por el Frente Frío No.26 y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para el Programa Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total	375,256.8	441,505.3	13.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	375,256.8	441,505.3	13.8	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	284,861.6	335,979.4	14.1	75.9	76.1
Educación	131,237.4	146,243.5	7.8	35.0	33.1
Salud y Seguridad Social	49,773.4	78,669.4	52.8	13.3	17.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	43,950.2	47,412.8	4.3	11.7	10.7
Otros <sup>1./</sup>	59,900.6	63,653.7	2.8	16.0	14.4
2. Desarrollo Económico	77,967.4	90,844.9	12.7	20.8	20.6
Comunicaciones y Transportes	1,664.7	1,927.9	12.0	0.4	0.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	59,918.8	64,373.3	3.9	16.0	14.6
Turismo	1,808.9	4,405.4	135.5	0.5	1.0
Ciencia y Tecnología	11,312.7	13,413.4	14.7	3.0	3.0
Otros <sup>2./</sup>	3,262.4	6,724.9	99.3	0.9	1.5
3. Gobierno	12,427.9	14,681.0	14.2	3.3	3.3
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	6,607.3	9,424.9	37.9	1.8	2.1
Otros <sup>3./</sup>	5,820.7	5,256.1	-12.7	1.6	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ayudas y otros gastos corrientes<sup>7</sup>

Las ayudas y otros gastos sumaron 26 mil 653 millones de pesos y disminuyeron en 23.9 por ciento en términos reales. El 34.2 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 31.7 por ciento a actividades gubernamentales y 20.5 por ciento a actividades de desarrollo económico. El decremento se debe principalmente a menores recursos ejercidos en los programas: Control de la Operación Aduanera y Regulación del Sector Financiero (SHCP); Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones (SAGARPA); Impulso al Desarrollo de la Cultura (SEP); Atención de Conflictos Agrarios y Fomento al Desarrollo Agrario (SRA); Fideicomiso Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral (Provisiones Salariales y

<sup>7</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

Económicas); y en el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito (Seguridad Pública). Por otra parte, cabe destacar las mayores erogaciones para las prerrogativas para los partidos políticos y el programa para actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar (IFE); así como los recursos destinados al sector comunicaciones y transportes provenientes de la concesión de tramos carreteros (SCT).

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	33,888.9	26,653.4	-23.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3,370.5	3,638.7	4.4	9.9	13.7
Poder Ejecutivo (1.+2.+3)	30,518.4	23,014.7	-27.1	90.1	86.3
1. Desarrollo Social	7,335.8	9,104.6	20.0	21.6	34.2
Educación	2,575.9	2,239.1	-15.9	7.6	8.4
Salud y Seguridad Social	4,623.9	6,666.1	39.4	13.6	25.0
Otros <sup>2./</sup>	136.0	199.4	41.8	0.4	0.7
2. Desarrollo Económico	13,416.8	5,456.2	-60.7	39.6	20.5
Comunicaciones y Transportes	2,067.2	7,559.3	253.6	6.1	28.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	2,009.6	524.9	-74.7	5.9	2.0
Desarrollo Sustentable	33.6	258.9	-o-	0.1	1.0
Otros <sup>3./</sup>	9,306.4	-2,886.9	n.s.	27.5	-10.8
3. Gobierno	9,765.8	8,453.9	-16.3	28.8	31.7
Seguridad Nacional	1,123.4	1,118.3	-3.7	3.3	4.2
Orden, Seguridad y Justicia	2,057.6	1,751.4	-17.7	6.1	6.6
Gobernación	415.1	1,335.8	211.2	1.2	5.0
Otros <sup>4./</sup>	6,169.8	4,248.5	-33.4	18.2	15.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Inversión presupuestaria

En 2011, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 650 mil 786 millones de pesos, monto mayor en 1.1 por ciento en términos reales respecto al monto de 2010. Lo anterior se explica porque PEMEX presentó una menor aceptación y registro de contratos de obra terminada, reprogramación de actividades de obra pública y por el menor tipo de cambio respecto al ejercicio anterior. Si se excluye la inversión de PEMEX este renglón estaría aumentando 4.8 por ciento en términos reales.

- Del total de la inversión física, 69.3 por ciento correspondió a inversión física directa y 30.7 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 62.0 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 33.4 por ciento de la inversión total. A su interior, el 60.4 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 11.4 por ciento a agua potable y alcantarillado, 8.7 por ciento se destinó a educación y 8.4 por ciento a salud y seguridad social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

### INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p/</sup>		2010	2011 <sup>p/</sup>
Total	622,501.0	650,786.3	1.1	100.0	100.0
<i>Sin inversión de PEMEX</i>	353,986.5	383,582.8	4.8	56.9	58.9
Poderes y Entes Autónomos	1,758.1	2,702.5	48.6	0.3	0.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	620,742.9	648,083.9	1.0	99.7	99.6
1. Desarrollo Social	214,664.3	217,127.5	-2.2	34.5	33.4
Educación	16,912.6	18,928.1	8.2	2.7	2.9
Salud y Seguridad Social	31,352.8	18,215.5	-43.8	5.0	2.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	122,476.2	131,218.5	3.6	19.7	20.2
Agua Potable y Alcantarillado	43,557.9	24,741.4	-45.1	7.0	3.8
Asistencia Social	364.7	24,024.0	-o-	0.1	3.7
2. Desarrollo Económico	388,566.9	403,454.6	0.4	62.4	62.0
Energía	301,248.1	302,985.3	-2.7	48.4	46.6
Comunicaciones y Transportes	55,572.3	61,605.6	7.2	8.9	9.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	10,010.1	10,932.2	5.6	1.6	1.7
Temas Empresariales	10,084.7	12,344.3	18.4	1.6	1.9
Ciencia y Tecnología	4,057.2	4,381.5	4.4	0.7	0.7
Otros <sup>1/</sup>	7,594.4	11,205.7	42.7	1.2	1.7
3. Gobierno	17,511.7	27,501.8	51.9	2.8	4.2
Seguridad Nacional	7,681.1	12,865.9	62.0	1.2	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	9,214.9	13,852.5	45.4	1.5	2.1
Otros <sup>2/</sup>	615.7	783.4	23.0	0.1	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Inversión financiada

Al término de 2011 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 27 mil 342 millones de pesos, monto inferior en 4.4 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de

energía eléctrica en diversas zonas del país, el 68.8 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 31.2 por ciento a condicionada.

Al término de diciembre de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 673 mil 643 millones de pesos, lo que representó un incremento de 0.7 por ciento real respecto a 2010 y de 3.9 por ciento real si se excluye la inversión de PEMEX.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2010	2011 <sup>p./</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	646,751.2	673,642.6	0.7
<i>Sin inversión de PEMEX</i>	378,236.7	406,439.0	3.9
1. Gasto programable asociado a inversión	642,913.4	671,294.4	1.0
1.1 Inversión física	622,501.0	650,786.3	1.1
<i>Sin inversión de PEMEX</i>	353,986.5	383,582.8	4.8
1.1.1 Directa	408,654.7	439,723.7	4.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	203,715.5	199,861.1	-5.1
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	10,130.8	11,201.6	6.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	20,412.3	20,508.1	-2.8
2. Erogaciones fuera del presupuesto	34,380.9	34,057.8	-4.2
2.1 Inversión financiada	27,659.2	27,342.3	-4.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	6,636.9	6,715.2	-2.2
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	84.9	0.2	-99.8
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	84.9	0.2	-99.8
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	24.5	23.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

<sup>2/</sup> Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

##### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 59 mil 745 millones de pesos a diciembre de 2011, lo que significó un aumento de 8.6 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, mayores recursos ejercidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo, así como mayores recursos para llevar a cabo actividades de impartición de justicia por parte del Poder Judicial.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 4 mil 412 millones de pesos, lo que representó una disminución de 50.4 por ciento en términos reales respecto a 2010 dado que el año pasado el Instituto realizó el Censo de Población y Vivienda.

### Gobiernos locales

Las erogaciones programables federales canalizadas a las entidades federativas y municipios ascendieron a 641 mil 646 millones de pesos, 6.1 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en enero-diciembre de 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

### Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 478 mil 340 millones de pesos, cantidad mayor en 5.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 7.7 por ciento real mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 2.7 por ciento real en el periodo.

#### GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2010	2011 <sup>p/</sup>	
Total <sup>1/</sup>	2,618,907.4	2,859,828.9	5.6
Poderes y Entes Autónomos	53,205.4	59,745.1	8.6
Legislativo	9,734.1	10,394.4	3.3
Judicial	33,949.9	37,750.0	7.5
Instituto Federal Electoral	8,631.8	10,499.0	17.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	889.6	1,101.7	19.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	584,671.3	641,645.5	6.1
Aportaciones y Previsiones <sup>2/</sup>	461,391.6	499,290.7	4.6
Provisiones Salariales y Económicas	48,994.8	56,747.9	12.0
Convenios <sup>3/</sup>	74,284.9	85,606.9	11.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	8,608.9	4,412.3	-50.4
Poder Ejecutivo Federal	2,279,926.4	2,478,339.6	5.1
Administración Pública Centralizada	1,116,394.5	1,242,863.0	7.7
Entidades de Control Presupuestario			
Directo	1,163,531.9	1,235,476.6	2.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	307,504.6	324,313.6	2.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante 2011, el 56.8 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 33.2 por ciento a las de desarrollo económico y el 7.0 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 6.8 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de asistencia social en 37.0 por ciento; de seguridad social en 9.6 por ciento; de salud en 8.8 por ciento; de educación en 4.8 por ciento; y de urbanización, vivienda y desarrollo regional en 3.6 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 0.8 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de servicios financieros; de turismo; de comunicaciones y transportes; de temas empresariales; de ciencia y tecnología; de temas agrarios; de desarrollo sustentable y de desarrollo agropecuario y forestal se incrementaron 37.3; 34.2; 14.4; 13.2; 11.1; 9.0; 3.9 y 1.7 por ciento, respectivamente, lo cual fue parcialmente compensado por las actividades de energía, que se redujeron 1.9 por ciento, principalmente porque en PEMEX se presentó una menor aceptación y registro de obra terminada, se reprogramaron actividades de obra pública y por un menor tipo de cambio respecto al año anterior.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %			
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>	2010	2011 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	2,618,907.4	2,859,828.9	5.6	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	52,069.3	58,521.4	8.7	2.0	2.0	100.0	100.0
Legislación	9,625.7	10,289.5	3.4	0.4	0.4	18.5	17.6
Gobernación	8,486.0	10,350.4	18.0	0.3	0.4	16.3	17.7
Orden, Seguridad y Justicia	33,957.7	37,881.5	7.9	1.3	1.3	65.2	64.7
Poder Ejecutivo	2,566,838.1	2,801,307.5	5.5	98.0	98.0		
Gobierno	176,592.9	199,022.1	9.0	6.7	7.0	100.0	100.0
Seguridad Nacional	64,000.9	77,169.2	16.6	2.4	2.7	36.2	38.8
Relaciones Exteriores	7,972.8	6,935.7	-15.9	0.3	0.2	4.5	3.5
Hacienda	24,568.9	25,092.8	-1.2	0.9	0.9	13.9	12.6
Gobernación	6,236.7	8,511.1	32.0	0.2	0.3	3.5	4.3
Orden, Seguridad y Justicia	54,374.5	68,381.9	21.6	2.1	2.4	30.8	34.4
Administración Pública	7,819.0	6,449.2	-20.2	0.3	0.2	4.4	3.2
Otros Bienes y Servicios Públicos	11,620.1	6,482.2	-46.1	0.4	0.2	6.6	3.3
Desarrollo social	1,469,651.4	1,623,769.8	6.8	56.1	56.8	100.0	100.0
Educación	492,578.4	533,600.7	4.8	18.8	18.7	33.5	32.9
Salud	355,173.9	399,469.4	8.8	13.6	14.0	24.2	24.6
Seguridad Social	341,556.6	387,103.5	9.6	13.0	13.5	23.2	23.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	168,496.7	180,565.2	3.6	6.4	6.3	11.5	11.1
Agua Potable y Alcantarillado	44,703.2	27,883.0	-39.7	1.7	1.0	3.0	1.7
Asistencia Social	67,142.6	95,147.9	37.0	2.6	3.3	4.6	5.9
Desarrollo económico	910,496.3	949,182.6	0.8	34.8	33.2	100.0	100.0
Energía	690,836.4	700,489.3	-1.9	26.4	24.5	75.9	73.8
Comunicaciones y Transportes	67,177.3	79,468.3	14.4	2.6	2.8	7.4	8.4
Desarrollo Agropecuario y Forestal	77,646.3	81,676.0	1.7	3.0	2.9	8.5	8.6
Temas Laborales	2,858.0	2,915.5	-1.3	0.1	0.1	0.3	0.3
Temas Empresariales	15,036.3	17,599.0	13.2	0.6	0.6	1.7	1.9
Servicios Financieros	5,799.3	8,236.8	37.3	0.2	0.3	0.6	0.9
Turismo	5,023.7	6,973.9	34.2	0.2	0.2	0.6	0.7
Ciencia y Tecnología	27,586.4	31,696.9	11.1	1.1	1.1	3.0	3.3
Temas Agrarios	4,207.2	4,743.2	9.0	0.2	0.2	0.5	0.5
Desarrollo Sustentable	14,325.3	15,383.7	3.9	0.5	0.5	1.6	1.6
Fondos de Estabilización	10,097.5	29,333.0	180.9	0.4	1.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	3,453.5	5,181.1	45.1	0.1	0.2	34.2	17.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	6,644.0	24,151.9	251.5	0.3	0.8	65.8	82.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 9.0 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia y seguridad nacional de 21.6 y 16.6 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia; Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito; Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional, y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 37.3 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 7.5 por ciento en términos reales.

- El 82.5 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud, que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 13.2 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente a los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); a los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; a los Apoyos para la construcción de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México; a los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario; Procampo para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Otorgamiento de recursos para cubrir indemnizaciones por la ocurrencia de contingencias catastróficas generadas por el frente frío No.26 y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para el Programa Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO  
SERVICIOS PERSONALES  
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	960,811.7	1,067,801.4	7.5	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	960,811.7	1,067,801.4	7.5	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	816,267.8	880,465.4	4.3	85.0	82.5
Educación	428,969.4	464,694.9	4.8	44.6	43.5
Salud y Seguridad Social	141,880.3	162,947.1	11.1	14.8	15.3
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	166,411.1	168,671.0	-2.0	17.3	15.8
Agua Potable y Alcantarillado	18,079.8	16,821.1	-10.0	1.9	1.6
Asistencia Social	60,927.1	67,331.3	6.9	6.3	6.3
2. Desarrollo Económico	118,192.3	140,555.8	15.0	12.3	13.2
Comunicaciones y Transportes	5,278.6	8,463.1	55.0	0.5	0.8
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	67,413.5	73,046.9	4.8	7.0	6.8
Temas Empresariales	9,404.4	11,185.5	15.0	1.0	1.0
Turismo	2,930.8	6,378.4	110.5	0.3	0.6
Ciencia y Tecnología	25,736.6	29,743.9	11.8	2.7	2.8
Otros <sup>2/</sup>	7,428.4	11,738.0	52.8	0.8	1.1
3. Gobierno	19,707.7	22,628.2	11.0	2.1	2.1
Orden, Seguridad y Justicia	12,162.1	15,042.0	19.6	1.3	1.4
Otros <sup>3/</sup>	7,545.6	7,586.2	-2.8	0.8	0.7
4. Fondos de Estabilización	6,644.0	24,151.9	251.5	0.7	2.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	6,644.0	24,151.9	251.5	0.7	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y  
Crédito Público.

- El 2.1 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa de Protección y Defensa de Usuarios Financieros y el Programa de Administración y Enajenación de Activos y Bienes del Sector Público.

#### **2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios**

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2011. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 65 mil 685 millones de pesos; el Seguro Popular, con 62 mil 226 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 56 mil 31 millones de pesos; el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 30 mil 15 millones de pesos; y el de Prestación de Servicios de Educación Técnica, con 28 mil 558 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios para el periodo enero-diciembre de 2011.

**Cuadro 1 de 2**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011**  
**(Millones de Pesos)**

	Original Anual	Observado Ene-dic <sup>2/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>723,955.9</b>	<b>716,829.7</b>	<b>99.0</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades <sup>1/</sup>	65,685.3	51,104.3	77.8
Programa Seguro Popular	62,225.7	61,631.7	99.0
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	56,253.7	100.4
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	30,352.0	101.1
Prestación de Servicios de Educación Técnica	28,557.6	32,215.3	112.8
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>2/</sup>	25,654.2	27,824.9	108.5
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	17,073.3	104.3
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	16,167.3	21,165.1	130.9
Caminos Rurales	15,027.8	11,140.4	74.1
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	13,022.2	91.0
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	20,304.3	143.8
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.7	10,353.0	74.7
Programa 70 y más.	13,287.2	13,080.4	98.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	10,528.5	82.9
Instituto Politécnico Nacional <sup>2/</sup>	10,868.2	11,419.2	105.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	10,439.3	96.1
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	8,023.8	86.0
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	100.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	7,713.6	98.4
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	8,129.4	105.0
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	4,257.7	58.5
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	6,822.0	99.7
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	6,780.9	6,701.9	98.8
Proárbol	6,234.8	6,434.5	103.2
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	5,885.7	95.0
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	5,275.8	89.3
Sistema Satelital	5,743.0	4,302.1	74.9
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	5,213.5	96.3
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	8,192.7	169.2
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,805.8	4,782.2	99.5
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	4,525.4	97.0
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>2/</sup>	4,485.9	5,301.2	118.2

**Cuadro 2 de 2**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011**  
**(Millones de Pesos)**

	Original Anual	Observado Ene-dic <sup>1/</sup>	Avance %
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	6,437.3	148.6
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	3,677.6	89.7
Programa de Becas	3,863.8	3,581.3	92.7
Infraestructura de Riego	3,651.0	2,615.1	71.6
Programa Habitat	3,611.4	3,549.4	98.3
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales.	3,364.2	3,488.6	103.7
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,146.9	2,979.8	94.7
Deporte	3,039.7	2,980.2	98.0
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,897.5	2,889.7	99.7
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	2,573.3	89.0
Programa de Empleo Temporal (PET) <sup>3/</sup>	2,885.2	2,999.5	104.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,869.9	3,009.9	104.9
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,867.3	2,412.4	84.1
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,817.1	2,426.3	86.1
Control de la Operación Aduanera	2,632.9	3,312.5	125.8
Sistema Nacional de Investigadores	2,626.8	2,562.8	97.6
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,572.2	2,703.9	105.1
Mejores Escuelas	2,528.5	2,175.0	86.0
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,471.8	1,530.5	61.9
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado	2,450.2	2,365.0	96.5
Formación y Certificación para el Trabajo	2,283.7	2,180.0	95.5
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,244.2	2,183.9	97.3
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,236.0	3,026.2	135.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,150.3	99.4
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	2,589.7	129.7
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,970.5	3,376.5	171.4
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,892.6	98.5
Tecnificación del Riego	1,900.0	1,434.1	75.5
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,893.3	1,626.6	85.9
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,888.6	2,322.9	123.0
Programa Escuelas de Tiempo Completo	1,802.8	1,475.5	81.8
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,760.8	2,619.8	148.8
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,667.4	771.7	46.3
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,662.5	2,032.0	122.2
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	1,645.2	1,597.9	97.1
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,601.8	1,522.6	95.1
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,521.5	1,738.6	114.3
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,512.7	2,498.7	165.2
Otros <sup>4/</sup>	120,819.9	122,051.3	101.0

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye sus tres vertientes, Desarrollo Social, Educación y Salud.

<sup>2/</sup> Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

<sup>3/</sup> Incluye sus tres vertientes, Comunicaciones, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

<sup>4/</sup> Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 295 mil 202 millones de pesos. Durante 2011 se realizaron erogaciones por 275 mil 36 millones de pesos, lo que representó un avance de 98.3 por ciento respecto al monto anual programado modificado.

**Cuadro 1 de 2**  
**AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011<sup>1/</sup>**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Aprobado anual (1)	Programado Modificado Enero-diciembre (2)	Observado Enero-diciembre <sup>2/</sup> (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
<b>TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>295,202.4</b>	<b>279,771.7</b>	<b>275,036.4</b>	<b>93.2</b>	<b>98.3</b>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades <sup>3/</sup>	65,685.3	59,286.6	51,104.3	77.8	86.2
Seguro Popular	46,531.6	45,088.3	45,088.3	96.9	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	40,829.3	100.0	100.0
Programas para caminos rurales	15,027.8	11,418.2	11,140.4	74.1	97.6
Programa 70 y más	13,287.2	13,121.8	13,080.4	98.4	99.7
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	8,478.9	8,023.8	86.0	94.6
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	8,000.0	100.0	100.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	6,899.7	100.0	100.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	5,905.7	5,885.7	95.0	99.7
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,631.0	5,631.0	5,631.0	100.0	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	5,476.1	100.0	100.0
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	5,419.4	5,219.5	5,218.2	96.3	100.0
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (en 2010 Programa de Soporte y Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural)	5,048.7	4,014.2	4,083.3	80.9	101.7
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	3,754.0	3,677.6	89.7	98.0
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,735.0	3,735.0	3,735.0	100.0	100.0
Programa Hábitat	3,611.4	3,576.7	3,549.4	98.3	99.2
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	2,594.8	2,573.3	89.0	99.2
Programa de Empleo Temporal (PET) <sup>4/</sup>	2,885.2	3,042.5	2,999.5	104.0	98.6
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,783.4	2,777.8	2,754.3	99.0	99.2
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,485.0	2,485.0	2,485.0	100.0	100.0
ProÁrbol. - Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	2,425.9	2,335.8	2,318.6	95.6	99.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,151.9	2,150.3	99.4	99.9
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,999.3	2,173.8	2,141.8	107.1	98.5
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	2,589.7	2,589.7	129.7	100.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales (en 2010 Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria)	1,992.0	544.6	509.4	25.6	93.5
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,975.8	1,248.6	647.1	32.8	51.8
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,904.7	1,892.6	98.5	99.4
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,783.1	1,771.2	94.0	99.3
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	2,063.1	2,032.0	122.2	98.5
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,738.6	1,738.6	114.3	100.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (en 2010 Programa para la Adquisición de Activos Productivos)	1,450.0	1,177.4	1,174.1	81.0	99.7
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425.2	1,452.9	1,449.5	101.7	99.8
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,344.2	1,329.7	101.6	98.9
ProÁrbol. - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	1,200.2	1,153.9	1,161.0	96.7	100.6
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	1,180.0	100.0	100.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,139.5	1,022.5	1,021.0	89.6	99.9

**Cuadro 2 de 2**  
**AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011<sup>1/</sup>**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Aprobado anual (1)	Programado Modificado Enero-diciembre (2)	Observado Enero-diciembre <sup>P./</sup> (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas)	1,100.0	1,995.2	1,948.7	177.2	97.7
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	874.1	663.9	663.9	75.9	100.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	877.1	867.5	99.4	98.9
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	831.4	831.4	100.0	100.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	754.3	742.7	101.7	98.5
Programa de Vivienda Rural	677.3	1,233.7	1,188.9	175.5	96.4
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	381.7	369.7	56.9	96.8
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	552.5	545.8	97.9	98.8
Caravanas de la Salud	490.0	377.6	376.1	76.8	99.6
Programa de Opciones Productivas	483.2	480.8	479.2	99.2	99.7
Seguridad Social Cañeros	350.0	214.8	214.8	61.4	100.0
Programa de Coinversión Social	347.8	357.5	354.7	102.0	99.2
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	328.7	328.1	98.5	99.8
Programa Educativo Rural	300.3	220.4	185.4	61.7	84.1
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	299.9	297.2	295.7	98.6	99.5
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	220.7	195.0	67.1	88.4
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	253.5	213.6	213.6	84.3	100.0
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	250.0	162.7	148.1	59.2	91.0
Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	230.5	220.2	219.3	95.1	99.6
Otros <sup>5/</sup>	2,184.8	2,188.1	7,526.9	344.5	344.0

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

<sup>2/</sup> Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

<sup>4/</sup> Incluye sus tres vertientes: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

<sup>5/</sup> Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

## 2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; dichos recursos se transfirieron en el primer trimestre del año al Fideicomiso FONDEN para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

En el ejercicio fiscal 2011, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 20 mil 273 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 74 millones de pesos al estado de Campeche, para la reparación de daños en infraestructura carretera, hidráulica y educativa, debido a la inundación fluvial que se presentó en octubre de 2011.
- 204 millones de pesos al estado de Coahuila, para la atención de daños por los incendios forestales ocurridos en marzo de 2011.
- 233 millones de pesos al estado de Colima para la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, deportiva, urbana, de salud, vivienda, naval y medio ambiente que resultó severamente dañada por el paso del huracán *Jova* por esta entidad federativa en octubre de 2011.
- 3 mil 471 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, pesquero, de vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010, así como en septiembre de 2011.

### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-diciembre 2011 <sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Recursos autorizados	
		Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	Composición %
<b>Total <sup>3/</sup></b>	<b>10,000.0</b>	<b>20,273.4</b>	<b>100.0</b>
Campeche		73.8	0.4
Coahuila		204.1	1.0
Colima		233.2	1.2
Chiapas		3,470.7	17.1
Durango		133.4	0.7
Guerrero		9.3	0.0
Hidalgo		559.5	2.8
Jalisco		41.7	0.2
México		164.3	0.8
Morelos		7.1	0.0
Nuevo León		2,428.8	12.0
Oaxaca		1,008.9	5.0
Puebla		69.9	0.3
Querétaro		126.5	0.6
San Luis Potosí		16.2	0.1
Sinaloa		18.3	0.1
Sonora <sup>4/</sup>		13.1	0.1
Tabasco <sup>5/</sup>		1,682.2	8.3
Tamaulipas		215.0	1.1
Veracruz		3,417.7	16.9
Fondo Revolvente <sup>6/</sup>		1,551.2	7.7
Equipo Especializado <sup>7/</sup>		32.8	0.2
Recursos Transferidos	10,000.0		
Esquemas de Transferencia de Riesgos <sup>8/</sup>		4,595.6	22.7
Otros <sup>9/</sup>		200.0	1.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Considera los recursos autorizados en 2010 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2011.

4/ Se refiere a los recursos autorizados para desarrollar una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

5/ Incluye 0.3 mp para la adquisición de información satelital para delimitar las áreas afectadas por las inundaciones.

6/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

7/ Recursos autorizados a las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

8/ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de esquemas de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN, así como de asistencia técnica y desarrollo del sistema de análisis de riesgos.

9/ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 133 millones de pesos al estado de Durango, para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010.
- 9 millones de pesos al estado de Guerrero para continuar con la reconstrucción de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas del 30 de agosto de 2010.
- 560 millones de pesos al estado de Hidalgo para los sectores carretero, hidráulico, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas del 29 de junio al 1° de julio de 2011.
- 42 millones de pesos al estado de Jalisco para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de vivienda dañada por las lluvias severas ocurridas en junio y octubre de 2011.
- 164 millones de pesos al Estado de México para los sectores urbano e hidráulico debido a los daños ocasionados por las lluvias severas que tuvieron lugar de julio a septiembre de 2011.
- 7 millones de pesos al estado de Morelos para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y urbana afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto de 2010.
- 2 mil 429 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de medio ambiente destruida por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 1 mil 9 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con las acciones de reparación y reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo, de salud y vivienda, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimiento de laderas ocurridos en el segundo semestre de 2010, así como de julio a septiembre de 2011.
- 70 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de infraestructura carretera y de vivienda dañada por las lluvias severas ocurridas en septiembre de 2010, así como por las que tuvieron lugar en agosto de 2011.
- 127 millones de pesos al estado de Querétaro para atender las afectaciones en el sector salud por las lluvias severas del 19 de septiembre de 2010.
- 16 millones de pesos al estado de San Luis Potosí para la atención de los sectores carretero y de salud abatidos por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en julio de 2011.
- 18 millones de pesos al estado de Sinaloa para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana y de salud dañada por las lluvias severas que ocurrieron en agosto de 2011.
- 13 millones de pesos se autorizaron al estado de Sonora para el diseño de Estrategias de Gestión Integral de Riesgos (EGIR) que permitirán a esta entidad diseñar esquemas de aseguramiento para su infraestructura pública.

- 1 mil 682 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, deportiva, de salud y vivienda, que resultó afectada por las inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010.
- 215 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura carretera, educativa, hidráulica, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundación fluvial que tuvieron lugar en julio y agosto de 2010, así como por las que se presentaron en junio y julio de 2011.
- 3 mil 418 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, urbana, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud, vivienda y medio ambiente, dañada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas y movimiento de laderas de junio a septiembre de 2011.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-diciembre 2011 <sup>p./</sup> (Millones de pesos)**

Concepto	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Recursos autorizados	
		Ene-dic	
		Fideicomiso Fonden <sup>2./</sup>	Composición (%)
<b>Total <sup>3./</sup></b>	<b>10,000.0</b>	<b>20,273.4</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública		13,880.4	68.5
Carretera		7,889.0	38.9
Hidráulica y urbana		4,873.0	24.0
Educativa y deportiva		66.3	0.3
Salud		152.9	0.8
Vivienda		467.8	2.3
Forestal		230.8	1.1
Medio Ambiente		26.0	0.1
Naval		76.1	0.4
Pesquera		98.4	0.5
Fondo Revolvente <sup>4./</sup>		1,551.2	7.7
Equipo Especializado <sup>5./</sup>		32.8	0.2
Recursos Transferidos	10,000.0	0	
Estrategia de Gestión Integral de Riesgos <sup>6./</sup>		13.1	0.1
Esquemas de Transferencia de Riesgos <sup>7./</sup>		4,595.6	22.7
Otros <sup>8./</sup>		200.3	1.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Considera los recursos autorizados en 2010 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2011.

4./ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

5./ Recursos autorizados a las Secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

6./ Recursos autorizados al estado de Sonora para desarrollar una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

7./ Recursos autorizados para la contratación de esquemas de transferencia de riesgos catastróficos para la protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN, así como de asistencia técnica y desarrollo del sistema de análisis de riesgos.

8./ Se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET), así como a los recursos para la adquisición de información satelital para delimitar las áreas afectadas por las inundaciones ocurridas en Tabasco.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 1 mil 551 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2010 y 2011 que afectaron a los estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como al Distrito Federal.
- 33 millones de pesos se autorizaron para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 2.8 millones de pesos

corresponden a la Secretaría de Gobernación y 30.0 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social.

- 4 mil 596 millones de pesos se autorizaron para la contratación de esquemas de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; para la contratación del Banco Mundial, para la asistencia técnica en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, así como para desarrollar un Sistema de Cuantificación de Pérdidas, Control de Recursos y Análisis de Riesgos.
- Finalmente, 200 millones de pesos se autorizaron a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET) con la finalidad de atender los efectos provocados por la sequía que se presentó en 2011 en gran parte del territorio nacional.

En 2011, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Chiapas, Veracruz, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca e Hidalgo, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 12 mil 568 millones de pesos, monto que representó el 62.1 por ciento del total de recursos. Lo anterior permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura dañada, principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 y 2011 en varias entidades federativas, así como por los movimientos de laderas que se registraron a partir de 2010.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-diciembre de 2011, 38.9 por ciento (7 mil 889 millones de pesos) se destinó a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 24.0 por ciento (4 mil 873 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 22.7 por ciento (4 mil 596 millones de pesos) a la contratación de esquemas de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; 7.7 por ciento (1 mil 551 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del fondo revolvente; y finalmente, 6.7 por ciento (1 mil 365 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval y pesquera; a la adquisición de equipo especializado; al diseño de Estrategias de Gestión Integral de Riesgos, y al Programa de Empleo Temporal (PET).

Para atender los compromisos autorizados en el FONDEN por fenómenos naturales ocurridos en 2010 y 2011, el Gobierno Federal destinó al fideicomiso recursos adicionales por 21 mil 400 millones de pesos.

## 2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante 2011 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 1 billón 119 mil 33 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.9 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2010 y representó el 45.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 57.4 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 42.6 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-diciembre de 2011 ascendieron a 477 mil 167 millones de pesos, cifra superior en 5.5 por ciento real a la del mismo periodo de 2010. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la dinámica de la recaudación del Gobierno Federal, en especial, la recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se ubicó en 1 billón 897 mil 9 millones de pesos, monto mayor en 6.3 por ciento en términos reales a la del mismo periodo del año anterior; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero) que resultó positivo para las entidades federativas en 1 mil 885 millones de pesos, mientras que el de 2009 fue positivo en 407 millones de pesos, así como por la disminución en la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de 18.5 por ciento real, debido a que algunas entidades han legislado para establecer un impuesto local sobre la materia y han dejado de aplicar el impuesto federal.

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)						
Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %		
	2010	2011 <sup>p./</sup>		2010	2011 <sup>p./</sup>	
Total	1,021,998.9	1,119,032.8	5.9	100.0	100.0	
Participaciones	437,327.6	477,167.3	5.5	42.8	42.6	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	461,391.6	499,290.7	4.6	45.1	44.6	
FAEB <sup>2/</sup>	276,229.4	292,286.5	2.3	27.0	26.1	
FASSA	53,096.8	59,627.8	8.6	5.2	5.3	
FAIS	41,386.5	46,460.3	8.6	4.0	4.2	
FASP	6,916.8	7,124.3	-0.4	0.7	0.6	
FAM	13,475.5	15,127.5	8.6	1.3	1.4	
FORTAMUN	42,417.9	47,618.0	8.6	4.2	4.3	
FAETA	4,692.1	5,028.6	3.6	0.5	0.4	
FAFEF	23,176.5	26,017.7	8.6	2.3	2.3	
Subsidios <sup>3/</sup>	48,994.8	56,967.9	12.4	4.8	5.1	
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	
FEIEF	6,644.0	24,151.9	251.5	0.7	2.2	
Otros subsidios	42,350.8	32,815.9	-25.1	4.1	2.9	
Fondo Regional	5,500.0	6,220.0	9.4	0.5	0.6	
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	4,061.4	4,255.1	1.3	0.4	0.4	
Fondos Metropolitanos	7,401.3	7,822.0	2.2	0.7	0.7	
Otros <sup>4/</sup>	25,388.1	14,518.9	-44.7	2.5	1.3	
Convenios	74,284.9	85,606.9	11.4	7.3	7.7	
De descentralización <sup>5/</sup>	71,234.2	81,651.8	10.8	7.0	7.3	
SEP	56,106.3	67,485.2	16.3	5.5	6.0	
Sagarpa	13,215.2	12,162.8	-11.0	1.3	1.1	
CNA	1,912.7	2,003.7	1.3	0.2	0.2	
De reasignación <sup>6/</sup>	3,050.8	3,955.2	25.4	0.3	0.4	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2\_/ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3\_/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron a través del Ramo 4 Gobernación.

4\_/ Considera los recursos relativos al Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5\_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6\_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real
	2010	2011 <sup>p./</sup>	
Total	437,327.6	477,167.3	5.5
Fondo General	332,308.0	366,665.7	6.7
Fondo de Fomento Municipal	16,566.7	18,283.1	6.7
Fondo de Fiscalización	20,138.5	22,197.6	6.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,252.3	4,155.6	23.6
Fondo de Impuestos Especiales	7,185.3	8,017.8	7.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	21,341.4	21,214.5	-3.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	19,093.0	16,279.6	-17.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,518.8	6,952.5	3.1
Comercio Exterior	2,253.1	2,486.5	6.7
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	255.8	328.8	24.3
Incentivos Económicos	8,414.8	10,585.6	21.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) a enero-diciembre de 2011 ascendieron a 499 mil 291 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.0 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 61.2 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 305 mil 543 millones de pesos.<sup>8</sup>

- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 59 mil 628 millones de pesos, 11.9 por ciento del total.

- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 94 mil 78 millones de pesos, 18.8 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 15 mil 128 millones de pesos, 3.0 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 26 mil 18 millones de pesos, 5.2 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 7 mil 124 millones de pesos, 1.4 por ciento del total.

<sup>8</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 85 mil 607 millones de pesos, monto mayor en 11.4 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 67 mil 485 millones de pesos, monto 16.3 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-diciembre de 2010. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 14 mil 167 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 3 mil 955 millones de pesos para el periodo enero-diciembre de 2011.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 56 mil 968 millones de pesos, importe 12.4 mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a Fondos Metropolitanos.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se ejercen conforme a lo señalado en el presupuesto.

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 p\_/**  
**Enero-diciembre**  
**(Millones de pesos)**

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1/_</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2/_</sup>	Subsidios <sup>3/_</sup>
Total	1,119,032.8	477,167.3	499,290.7	81,651.8	3,955.2	56,967.9
Aguascalientes	12,961.1	5,260.1	5,682.9	1,532.8	29.2	456.1
Baja California	28,869.4	12,877.7	12,773.9	2,350.0	63.9	803.9
Baja California Sur	8,804.5	3,307.9	3,830.6	935.7	0.0	730.2
Campeche	13,171.2	5,981.4	5,586.8	1,402.4	59.8	140.8
Coahuila	25,355.9	11,558.8	11,477.1	1,827.5	21.9	470.7
Colima	9,236.0	3,399.4	4,024.1	1,613.3	68.5	130.7
Chiapas	51,605.2	19,046.3	26,619.6	3,196.2	97.2	2,645.8
Chihuahua	30,582.8	13,068.5	14,058.0	2,543.1	143.8	769.4
Distrito Federal	100,316.8	56,249.5	39,229.9	354.1	1,990.3	2,493.0
Durango	17,940.0	6,067.1	9,625.2	1,692.1	42.3	513.3
Guanajuato	44,027.2	19,161.4	20,513.4	2,114.2	60.1	2,178.1
Guerrero	38,011.5	10,936.7	22,415.1	2,604.1	72.2	1,983.4
Hidalgo	27,016.9	9,287.5	14,286.2	2,109.0	35.0	1,299.2
Jalisco	63,403.4	30,892.9	25,306.9	5,028.6	180.0	1,994.9
México	116,684.9	59,675.7	50,253.9	3,890.8	70.7	2,793.8
Michoacán	39,156.9	14,899.3	20,561.5	2,872.2	54.2	769.7
Morelos	16,981.7	6,942.8	8,003.7	1,245.2	57.0	733.0
Nayarit	13,236.7	4,778.0	6,406.5	1,569.0	42.0	441.3
Nuevo León	43,192.1	22,405.4	15,233.7	4,451.9	63.7	1,037.4
Oaxaca	40,421.5	12,351.7	24,045.8	2,187.5	60.0	1,776.6
Puebla	49,198.8	19,508.9	23,807.9	4,317.3	45.5	1,519.2
Querétaro	18,591.7	7,916.7	7,710.2	1,861.7	45.2	1,057.8
Quintana Roo	13,873.7	6,243.9	6,274.6	1,047.3	94.0	213.9
San Luis Potosí	25,495.8	9,173.9	13,249.8	2,576.5	42.1	453.5
Sinaloa	29,254.7	11,697.1	12,212.6	4,636.9	66.0	642.2
Sonora	30,879.8	14,399.9	11,336.0	3,207.2	70.8	1,866.0
Tabasco	30,904.3	17,163.7	11,110.8	2,366.2	49.2	214.3
Tamaulipas	32,880.1	14,801.6	14,693.5	2,959.6	80.9	344.4
Tlaxcala	12,368.5	4,943.6	5,893.9	1,028.8	38.5	463.7
Veracruz	68,170.8	28,945.0	34,863.3	3,418.8	76.0	867.7
Yucatán	19,607.2	7,596.9	9,133.3	2,376.1	80.7	420.3
Zacatecas	18,393.8	6,627.9	9,069.9	2,069.5	55.0	571.6
No distribuible	28,438.0	0.0	0.0	4,266.1	0.0	24,171.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares

1/\_ Incluye Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/\_ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/\_ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Principales diferencias respecto al programa

### 2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante 2011 el sector público presupuestario presentó un déficit por 355 mil 491 millones de pesos y el programa aprobado por el H. Congreso de la Unión preveía un déficit de 356 mil 514 millones de pesos. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, el déficit del sector público es de 88 mil 287 millones de pesos comparado con 70 mil 176 millones de pesos en el programa.<sup>10</sup> Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 31 mil 179 millones de pesos al déficit previsto en el programa aprobado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2011 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado <sup>p/-</sup>	Diferencia
Balance Público	-356,514.1	-355,490.8	1,023.3
Balance Público sin inversión de PEMEX	-70,176.2	-88,287.2	-18,111.0
Balance presupuestario	-356,514.1	-360,218.6	-3,704.5
Ingreso presupuestario	3,055,341.4	3,269,631.3	214,289.9
Petrolero <sup>1/-</sup>	1,005,157.4	1,100,270.5	95,113.1
No petrolero <sup>2/-</sup>	2,050,184.0	2,169,360.8	119,176.7
Gasto neto presupuestario	3,411,855.5	3,629,849.9	217,994.4
Programable	2,595,487.8	2,859,828.9	264,341.1
No programable	816,367.6	770,020.9	-46,346.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	4,727.8	4,727.8
Balance primario	-46,942.8	-78,121.5	-31,178.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/- Cifras preliminares.

1/- El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/- Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante 2011 los ingresos presupuestarios del sector público presupuestario fueron superiores en 214 mil 290 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

<sup>10</sup> La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Enero-diciembre de 2011**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
<b>Total</b>	<b>3,055,341.4</b>	<b>3,269,631.3</b>	<b>214,289.9</b>
Petroleros <sup>1./</sup>	1,005,157.4	1,100,270.5	95,113.1
Gobierno Federal	618,657.0	706,560.5	87,903.5
Derechos y aprovechamientos	626,787.0	849,307.4	222,520.4
IEPS	-9,631.3	-145,765.4	-136,134.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-34,160.6	-165,979.2	-131,818.6
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	24,529.3	20,213.8	-4,315.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,501.3	3,018.5	1,517.2
Pemex	386,500.4	393,710.0	7,209.6
No petroleros	2,050,184.0	2,169,360.8	119,176.7
Gobierno Federal	1,560,632.6	1,613,763.8	53,131.2
Tributarios	1,472,488.9	1,436,891.2	-35,597.7
ISR, IETU e IDE <sup>3./</sup>	768,874.6	759,587.7	-9,286.9
Impuesto sobre la renta	688,965.2	721,835.5	32,870.3
Impuesto al activo	0.0	-1,163.5	-1,163.5
Impuesto empresarial a tasa única	60,605.3	47,163.3	-13,442.0
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	19,304.1	-8,247.6	-27,551.7
Impuesto al valor agregado	555,677.1	536,991.2	-18,685.9
Producción y servicios	79,552.1	69,228.2	-10,323.9
Importaciones	22,810.6	26,879.9	4,069.3
Otros impuestos <sup>4./</sup>	45,574.5	44,204.2	-1,370.3
No tributarios	88,143.7	176,872.6	88,728.9
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	489,551.4	555,597.0	66,045.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	2,179,289.6	2,320,324.3	141,034.7
Tributarios	1,464,358.9	1,294,144.3	-170,214.6
No tributarios	714,930.7	1,026,180.0	311,249.3
Organismos y empresas	876,051.8	949,307.0	73,255.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

- 1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.
- 2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- 3./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.
- 4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.
- 5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011  
Enero-diciembre 2011**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	214,289.9	
Petroleros	95,113.1	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante 2011 se explica por los siguientes factores:
Gobierno Federal	87,903.5	• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 53.0 por ciento.
Hidrocarburos	222,520.4	• El volumen de exportación de petróleo crudo fue mayor al estimado originalmente en 202 mbd.
IEPS	-136,134.1	• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor al estimado en 91.1 por ciento.
PEMEX	7,209.6	• Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 3.0 por ciento y 21.2 por ciento, respectivamente.
No petroleros	119,176.7	• El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 4.1 por ciento.
No petroleros	119,176.7	
Gobierno Federal	53,131.2	
Tributarios	-35,597.7	
ISR-IETU-IDE <sup>1/</sup>	-9,286.9	• Durante 2011 las devoluciones y compensaciones registraron un crecimiento real de 24.9 por ciento.
IVA	-18,685.9	• Las devoluciones pagadas durante 2011 mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 14.0 por ciento real.
IEPS	-10,323.9	• La menor recaudación por tabacos labrados explica esta diferencia, donde cabe recordar que el objetivo del incremento en el IEPS era reducir el consumo del tabaco.
Importación	4,069.3	• La dinámica de las importaciones de mercancías.
Otros	-1,370.3	• Menores ingresos por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
No tributarios	88,728.9	• Mayores ingresos por derechos y por recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	66,045.5	
Comisión Federal de Electricidad	28,427.0	• Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.
IMSS	33,419.8	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	4,198.6	• Mayores ingresos diversos y venta de bienes y servicios.

1\_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establece el artículo 7 de la Ley del IDE.

### 2.3.3 Gasto presupuestario

En 2011 el gasto neto presupuestario fue mayor en 217 mil 994 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado superior en 264 mil 341 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 46 mil 347 millones de pesos.<sup>11</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 35 mil 119 millones de pesos, debido a menores tasas de interés, a la menor

<sup>11</sup> Incluye operaciones ajenas de ingreso por 751 millones de pesos.

paridad cambiaría en promedio durante el periodo y por menores recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, así como por menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 16 mil 497 millones de pesos, debido a la evolución de la recaudación federal participable. Cabe mencionar que la reducción de las participaciones asociadas a una menor recaudación federal participable se compensó en su totalidad con recursos provenientes del FEIEF, por un monto de 12 mil 76 millones de pesos. Por último, las Adefas y otros gastos no programables fueron mayores en 5 mil 270 millones de pesos.

El mayor gasto programable pagado por 264 mil 341 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores asociados en su mayoría con el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, así como con la adecuada provisión de bienes y servicios por parte del sector público, principalmente en las entidades de control presupuestario directo. Los principales factores son:

- i) El aumento en el gasto del ISSSTE por aproximadamente 55 mil millones de pesos, cuyo componente principal corresponde al pago de pensiones provocado en parte por la reforma a la Ley del ISSSTE así como la transferencia a cuentas individuales de los trabajadores asociada al Bono de transición del ISSSTE, la cual tiene como financiamiento un ingreso de la misma magnitud;
- ii) El aumento en CFE de 47 mil millones de pesos, principalmente por los mayores pagos de combustibles para garantizar el abasto de electricidad, como reflejo del incremento en el precio internacional del crudo;
- iii) El aumento en el gasto del IMSS en alrededor de 36 mil millones de pesos, principalmente para el pago de pensiones y la prestación de servicios médicos;
- iv) Un menor gasto en PEMEX de 10 mil millones de pesos, principalmente por la menor inversión física realizada, debido a los atrasos y reprogramación de actividades, y por un menor tipo de cambio respecto a lo programado;
- v) Las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias, poderes y entes autónomos, asociadas a la generación de ingresos excedentes conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por alrededor de 78 mil millones de pesos, donde sobresalen los recursos aportados para atender desastres naturales y las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, entre otros;
- vi) Una ampliación en las transferencias orientadas hacia la atención del sector educativo y el desarrollo regional por 22 mil 861 millones de pesos;
- vii) En el marco del fortalecimiento de la estrategia para ampliar las capacidades de la seguridad pública y nacional, se ampliaron recursos del orden de 13 mil 806 millones de pesos.